

**REPSOL ECUADOR S.A. - SUCURSAL ECUADOR**  
**(ANTES REPSOL YPF ECUADOR S.A. - SUCURSAL ECUADOR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Repsol Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador (Antes Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador) (en adelante la "Sucursal") es una sucursal de Repsol Ecuador S.A. constituida en España y domiciliada en el Ecuador. Repsol Ecuador S.A. tiene como actividad principal en Ecuador la producción de petróleo crudo en diferentes lugares de negocio, y a efectos mercantiles y de información financiera, tiene registrada esta Sucursal.

Con fecha 3 de septiembre del 2012, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.4587, autorizó a la Sucursal cambiar su razón social a Repsol Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 6 de septiembre del 2012.

Repsol S.A. de España (última Casa Matriz) está comprometida a brindar el apoyo financiero necesario para que puedan continuarse las operaciones de la Entidad en Ecuador y para que se cumpla con las obligaciones derivadas de los contratos de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos firmados con el Estado Ecuatoriano.

Repsol Ecuador S.A. es socia de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, los cuales hasta el año 2011 conformaban un solo Consorcio (el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno el cual se constituyó legalmente e inició sus operaciones a partir del 1 de enero del 2006). En cumplimiento con la Reforma al Reglamento para la Aplicación del Régimen Tributario Interno publicada en julio del 2011, a partir del 1 de enero del 2012, el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno separó las operaciones del Área Tivacuno y modificó su nombre al de Consorcio Petrolero Bloque 16; adicionalmente, a partir de esa fecha se constituyó el Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno.

Actualmente, luego de varias cesiones de derechos entre las compañías socias, los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno se conforman de las siguientes socias con las siguientes participaciones:

	<u>Participación</u>
Repsol Ecuador S.A. (Antes Repsol YPF Ecuador S.A.)	35%
Overseas Petroleum and Invesment Corp.	31%
Amodaimi - Oil Company, Ltd.	20%
CRS Resources Ecuador LDC.	14%

 -7-

### Convenio de Operación Conjunta

Mediante convenio de operación conjunta para realizar operaciones en el Bloque 16 y Área Tivacuno, las socias miembros del Consorcio nombraron como operadora a YPF Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador para la exploración y explotación del Bloque 16 y del Área Tivacuno. La operación del Bloque 16 y del Área Tivacuno fue cedida a Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador (actualmente Repsol Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador).

En este convenio se establece que las socias miembros del Consorcio mantienen el derecho sobre los activos, la obligación sobre los pasivos, el beneficio de los ingresos y la responsabilidad de los costos y gastos de la operación conjunta de acuerdo a su porción de interés participante (35% para la Sucursal).

Repsol Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador (Antes Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador) no mantiene ningún otro convenio de operación conjunta.

### Contratos

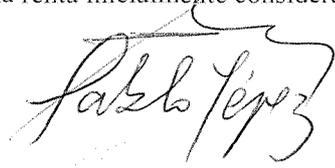
A continuación se resumen las principales cláusulas de los contratos relacionados con el Bloque 16 y Bloque Tivacuno:

- Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica - Con fecha 23 de noviembre del 2010, la Contratista del Bloque 16 (en la cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica. El Contrato en mención reemplaza al Contrato Modificadorio II al Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi-Capirón (mediante el cual la contratista participaba en un porcentaje de la producción del Bloque) y fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH) el 23 de diciembre del 2010. El Contrato firmado tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo en el área del Contrato. Este contrato entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2011 y termina el 31 de diciembre del 2018.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$280 millones (US\$98 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa original de US\$35.95 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

En el año 2012, la Contratista llegó a un acuerdo con la Secretaría de Hidrocarburos para ajustar dicha tarifa por efecto de reducción en la tasa de impuesto a la renta inicialmente considerada en



el Contrato y por ajuste de inflación. Según este acuerdo, la tarifa de petróleo crudo pagada por la Secretaría de Hidrocarburos para el año 2011 se ajustó a US\$35.72 y a US\$36.53 para el año 2012.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

• **Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno** - Con fecha 22 de enero del 2011, la Contratista del Bloque Tivacuno (en la cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno. El contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH) el 21 de febrero del 2011 y vence el 31 de diciembre del 2018.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$22.8 millones (US\$7.9 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa original de US\$27.25 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

En el año 2012, la Contratista llegó a un acuerdo con la Secretaría de Hidrocarburos para ajustar dicha tarifa por efecto de la inflación. Según este acuerdo, la tarifa se ajustó a US\$27.67 por barril de petróleo crudo para el año 2012.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

#### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- 9 -

- 2.2 **Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.3 **Reconocimiento de la participación en operaciones conjuntas** - Los saldos línea por línea de activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Sucursal, están registrados de acuerdo a la participación proporcional que mantiene en los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, según el convenio celebrado (método de Consolidación Proporcional) en la creación del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno (que se separó en este año 2012 en los dos Consorcios antes mencionados) y las transacciones propias de la Sucursal. Para la determinación de la participación en los Consorcios, se han considerado los últimos estados financieros disponibles al cierre del año, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.

- 2.4 **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

- 2.5 **Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la prestación de servicios.

- 2.6 **Propiedades, planta y equipo**

2.6.1 **Mobiliario y equipo**

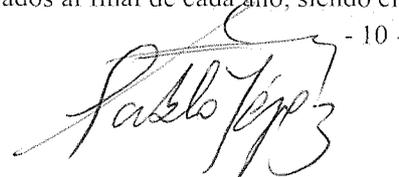
- 2.6.1.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de mobiliario y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

- 2.6.1.2 **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.6.1.3 **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de mobiliario y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el



efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de mobiliario y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Mobiliario y equipo y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

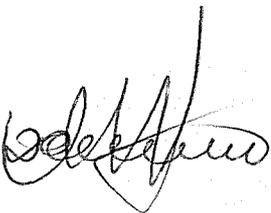
**2.6.2 Inversiones de exploración y producción** - Las inversiones de exploración y producción se registran de acuerdo con el método de exploración con éxito ("*successful efforts*"). De acuerdo con este método, el tratamiento contable de los diferentes costos incurridos es el siguiente:

- Los costos originados en la adquisición de intereses en zonas con reservas probadas se capitalizan cuando se incurre en ellos.
- Los costos de perforación de sondeos que hayan dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables se capitalizan. Los pozos se califican como "comercialmente explotables" únicamente si se espera que generen un volumen de reservas que justifique su desarrollo comercial considerando las condiciones existentes en el momento del reconocimiento.
- Los costos de desarrollo incurridos para extraer las reservas probadas y para tratamiento, transporte y almacenamiento de crudo se capitalizan.
- Los costos por los futuros abandonos y desmantelamientos de campos se capitalizan por su valor actual cuando se registra inicialmente el activo en los estados financieros.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores, se amortizan de acuerdo con los siguientes métodos:

- Las inversiones correspondientes a adquisición de reservas probadas se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas totales del campo al inicio del período de amortización.
- Los costos originados en sondeos y las inversiones efectuadas con posterioridad para el desarrollo, transporte, almacenamiento y extracción de las reservas probadas se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización. Los cambios en las estimaciones de reservas se actualizan trimestralmente para el cálculo de la amortización.

**2.6.3 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la



- 11 -  


diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- 2.7 **Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

- 2.8 **Provisión para abandono de campos** - De acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos, las Contratistas (en los cuales la Sucursal es socia) deberán efectuar las provisiones necesarias para el cierre, terminación o abandono parcial o total de operaciones y para la remediación ambiental de las áreas afectadas por la actividad hidrocarbúfera. El valor presente de los costos por estas obligaciones es activado conjuntamente con los activos que le dieron origen (inversiones de exploración y producción) y amortizados de la misma manera (Ver Nota 2.6.2). Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto considerando una estimación realizada por la Administración de la Sucursal en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos de la misma. El referido pasivo disminuirá en la medida que la Sucursal incurra en costos de reestructuración de los campos, hasta la fecha de terminación de los contratos. Si un ajuste a la estimación diese como resultado que la amortización acumulada exceda al activo, la diferencia se registra afectando el activo productivo que generó la provisión.

- 2.9 **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, del no corriente y del impuesto diferido.

- 2.9.1 **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente correspondiente a la participación de la Sucursal en el impuesto a la renta determinado por los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno es calculado utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 2.9.2 **Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la

 12 -

autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.9.4 Impuesto a la renta no corriente** - Se reconoce de acuerdo a lo establecido en la política contable de provisiones (Ver Nota 2.10).

**2.10 Provisiones** - Se reconocen cuando la Sucursal, tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.10.1 Contratos onerosos** - Si la Sucursal tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

**2.11 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

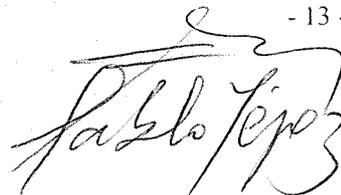
**2.11.1 La Sucursal como arrendador** - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**2.11.2 La Sucursal como arrendataria** - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

**2.12 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

**2.13 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.



Los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia) incurren en la gran mayoría de costos y gastos propios de la operación, los mismos que son reportados a las socias de manera proporcional a su participación (joint interest billing).

- 2.14 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.15 Beneficios a trabajadores**

- 2.15.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

- 2.15.2 Participación a trabajadores** - La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades del año. Este beneficio se calcula, de acuerdo con disposiciones legales y según a lo establecido en los contratos de los Consorcios Bloque 16 y Bloque Tivacuno (de los cuales la Sucursal es Socia), a la tasa del 15% de las utilidades gravables (tributarios); de las cuales el 3% se distribuye entre los trabajadores y el 12% se entrega a la Secretaría Nacional de Hidrocarburos para proyectos de inversión social, según lo establecido por la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos vigente desde julio del 2010.

- 2.16 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del



2012, la Sucursal registra principalmente activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

**2.16.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sucursal tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sucursal vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

**2.16.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El periodo de crédito promedio es de 50 días.

**2.16.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo.

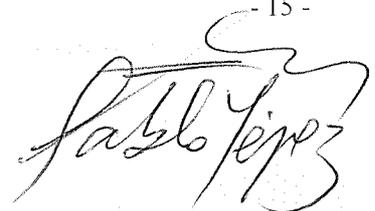
El importe de la pérdida por deterioro del valor para un activo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.16.4 Baja de un activo financiero** - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**2.17 Pasivos financieros** - Se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.17.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado** - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.



**2.17.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de bienes y servicios es de 30 días.

**2.17.3 Baja de un pasivo financiero** - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.18 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros consolidados**

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2012, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Sucursal, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

**2.19 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013
Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participación en otras entidades: Guía de transición	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Sucursal en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

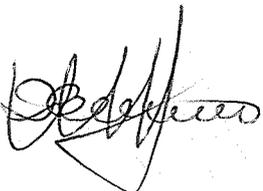
**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos e inversiones para determinar si existe algún indicio de que dichos activos e inversiones hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos e inversiones identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

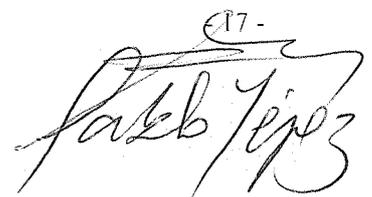
Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2012, no se identificó una pérdida por deterioro en los activos de la Sucursal.

**3.2 Abandono de campos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración de la Sucursal efectúa una estimación de los costos futuros por obligaciones para el abandono de campos, en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos de los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia). Los costos futuros estimados se traen a valor presente utilizando una tasa de descuento del 7.02% (9.08% para el 2011).

**3.3 Reservas de crudo** - Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios geológicos y de ingeniería efectuados por la Sucursal. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y método de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de inversiones de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.



17-  


3.4 **Contingencias** - Las estimaciones de estas provisiones están basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales sobre la cuantía de los desembolsos que se deberían efectuar para liquidar las obligaciones generadas por estas contingencias. Cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de contingencias, podrían originar un efecto significativo en las provisiones registradas.

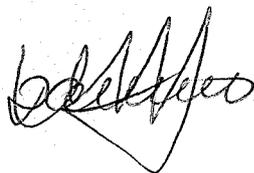
3.5 **Impuesto a la renta diferido** - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Bancos	4,479	4,349
Inversiones temporales	<u>5,467</u>	<u>7,769</u>
Total	9,946	12,118
Sobregiro bancario	<u>(4,412)</u>	<u>(2,110)</u>
Total, neto	<u>5,534</u>	<u>10,008</u>

**Inversiones Temporales** - Al 31 de diciembre del 2012, corresponde principalmente a depósitos a corto plazo con vencimiento hasta el 3 de enero del 2013, con una tasa de interés efectiva anual promedio del 0.09%.

 - 18 -

## 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

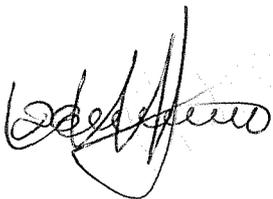
	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Secretaría Nacional de Hidrocarburos:		
Contrato de prestación servicios Bloque 16 y Bloque Tivacuno	13,576	29,063
Contrato de cesión de capacidad garantizada de oleoducto	3,338	3,588
Compañías relacionadas:		
Repsol Netherlands Finance B.V.	140,540	136,790
Repsol Trading y Transporte S.A. - RTTSA	22,204	31
Cuentas por cobrar Socias y Consorcio Bloque 16	1,696	16
Cuentas por cobrar Socias y Consorcio Tivacuno	23	
Otras	478	
Otras cuentas por cobrar - Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador - Petroecuador	10,779	11,820
Otras cuentas por cobrar	2,364	2,331
Anticipo a proveedores	1,429	1,393
Provisión para cuentas dudosas	<u>(12.635)</u>	<u>(13.676)</u>
Total	<u>183.792</u>	<u>171.356</u>

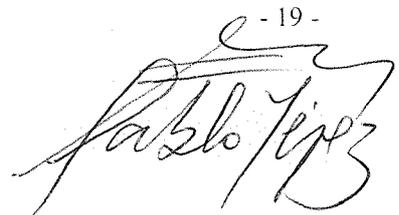
**Repsol Netherlands Finance B.V.** - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, constituyen préstamos otorgados a la referida compañía, con vencimiento el 2 de febrero del 2013 y 2012, respectivamente, a una tasa de interés efectiva anual del 0.1875% y 0.304%, respectivamente.

**Otras Cuentas por Cobrar - Petroecuador** - Constituyen saldos por cobrar a Petroecuador por servicios provistos de acuerdo a un convenio de cooperación (firmado en 1996 con YPF Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador) que asciende a US\$5 millones y por facturas de alquiler de la capacidad garantizada del año 2010 que ascendían originalmente a US\$6.2 millones cuyos pagos fueron retenidos por una acción coactiva efectuada por Petroecuador debido a otros juicios planteados en contra de la Sucursal por parte de la Contraloría General del Estado (Ver Nota 19). Durante el año 2012, la Sucursal recuperó US\$1 millón del referido saldo por cobrar, por lo que la provisión disminuyó por el mismo valor. Al 31 de diciembre del 2012, ambos saldos por cobrar se encuentran provisionados en su totalidad.

## 6. INVENTARIOS

Representan materiales y repuestos disponibles a ser utilizados en las actividades de explotación y extracción de petróleo crudo. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, incluye la participación en el volumen de petróleo crudo extraído por los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, pero no vendido por la Sucursal, y representan 4,765 y 4,753 barriles de petróleo crudo, respectivamente en cada año. Los barriles no vendidos al 31 de diciembre del 2012 corresponden al remanente de la anterior modalidad contractual de participación (Ver Nota 1). Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se registraron en resultados el consumo de materiales y repuestos por US\$8.2 millones y US\$7.3 millones, respectivamente.



- 19 -  


## 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Un resumen de propiedades, planta y equipo, neto es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Inversiones de producción	708,192	676,521
Sistema de transporte y almacenamiento	11,141	11,141
Investigación y desarrollo	3,163	3,163
Inversiones de exploración	<u>5,836</u>	<u>5,836</u>
Total inversiones de exploración y producción	728,332	696,661
Mobiliario y equipo	<u>1,885</u>	<u>1,762</u>
Total propiedades, planta y equipo	730,217	698,423
Amortización y depreciación acumulada	<u>(593,641)</u>	<u>(550,799)</u>
Total, neto	<u>136,576</u>	<u>147,624</u>

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Inversiones de exploración y producción	Mobiliario y equipo	Total
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
<u>Costo</u>			
Saldos al 31 de diciembre del 2010	656,670	1,588	656,258
Adquisiciones	38,464	174	38,638
Ajuste de provisión para abandono de campos por cambio de tasa	<u>3,527</u>	<u>—</u>	<u>3,527</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	696,661	1,762	698,423
Adquisiciones	30,104	123	30,227
Ajuste de provisión para abandono de campos por cambio de tasa	<u>1,567</u>	<u>—</u>	<u>1,567</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>728,332</u>	<u>1,885</u>	<u>730,217</u>




Los movimientos de la amortización y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Inversiones de exploración y producción	Mobiliario y equipo	Total
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
<i>Amortización y depreciación acumulada</i>			
Saldos al 31 de diciembre del 2010	(501,663)	(939)	(502,602)
Costos y gastos por amortización y depreciación	<u>(47,690)</u>	<u>(507)</u>	<u>(48,197)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	(549,353)	(1,446)	(550,799)
Costos y gastos por amortización y depreciación	<u>(42,653)</u>	<u>(189)</u>	<u>(42,842)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>(592,006)</u>	<u>(1,635)</u>	<u>(593,641)</u>

**Evaluación y Provisión por Deterioro del Valor de las Propiedades, Planta y Equipo** - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Sucursal Ecuador efectuó un estudio para determinar el posible deterioro de los activos y concluyó que no existen razones para registrar provisión alguna por deterioro del valor de los activos.

**Amortización de las Inversiones de Exploración y Producción** - Un promedio de las reservas probadas desarrolladas y probadas totales atribuibles a la Sucursal (actualizadas trimestralmente) que fueron utilizadas para calcular la amortización de las inversiones de exploración y producción y, el volumen de producción por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron como sigue:

	Promedio de reservas probadas desarrolladas		Promedio de reservas probadas totales		Volumen de producción del año	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	... (en miles de barriles de petróleo crudo) ...					
Bloque 16 y Bogi - Capirón	<u>11,180</u>	<u>10,341</u>	<u>15,687</u>	<u>15,945</u>	<u>4,644</u>	<u>5,021</u>
Bloque Tivacuno	<u>1,309</u>	<u>1,083</u>	<u>1,100</u>	<u>1,398</u>	<u>527</u>	<u>437</u>

**Inversiones de Preproducción** - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las inversiones de preproducción se encontraban totalmente amortizadas.

- 21 -

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores	24,761	14,981
Otras cuentas por pagar:		
Participación de Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo	22,960	37,581
Secretaría Nacional de Hidrocarburos	12,403	12,483
Participación a trabajadores	2,722	6,403
Beneficios a trabajadores	2,436	2,601
Compañías relacionadas:		
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.	7,109	6,807
Otras relacionadas		816
Total	<u>72,391</u>	<u>81,672</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	72,391	59,656
No corriente		<u>22,016</u>
Total	<u>72,391</u>	<u>81,672</u>

**Participación de Petroecuador en el Excedente del Precio de Venta de Crudo** - Constituye el saldo por pagar por el incremento en el porcentaje de la participación del Estado Ecuatoriano sobre los excedentes de los precios de petróleo no pactados o no previstos en los respectivos contratos (del 50% al 99% de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 622 que modificó el Reglamento a la Ley No. 42-2006) por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2008. El valor a pagar fue establecido en función de una conciliación y convenio de desembolsos efectuado entre Petroecuador y la Sucursal.

**Secretaría Nacional de Hidrocarburos** - Constituye el 12% de la participación sobre las utilidades del año 2012 por pagar a la Secretaría Nacional de Hidrocarburos para proyectos de inversión social que asciende a US\$10.8 millones (Ver Nota 2.15.2) y un saldo por pagar por concepto de contribución tecnológica según lo establecido en la nueva modalidad contractual.



## 9. IMPUESTOS

9.1. *Activos y pasivos del año corriente y pasivos no corrientes* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes y de los pasivos por impuestos no corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al valor agregado - IVA por liquidar	1,178	1,178
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>728</u>	<u>2,561</u>
Total	<u>1,906</u>	<u>3,739</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar:		
Provisión del año (Ver Nota 9.2)	6,397	
Provisión de contingencias fiscales (1)	3,554	
Retenciones de IVA	1,399	672
Impuesto al valor agregado (IVA por pagar)	<u>1,163</u>	<u>1,365</u>
Total	<u>12,513</u>	<u>2,037</u>
<i>Pasivos por impuestos no corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por contingencias fiscales y total	<u>31,960</u>	<u>33,451</u>

**Impuesto al Valor Agregado - IVA por Liquidar** - Constituye un saldo que el Consorcio Bloque 16 (en el cual la Sucursal es socia) mantiene por cobrar al Servicio de Rentas Internas - SRI por US\$3.2 millones (US\$1.1 millones corresponde a la Sucursal), por concepto del Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos destinada a la exportación en la anterior modalidad contractual. A la fecha de emisión de los estados financieros, este saldo se encuentra en proceso de reclamo ante el SRI.

**Impuesto a la Renta por Contingencias Fiscales** - Constituye la provisión por contingencias fiscales (Ver Nota 19). Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta no corriente por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	33,451	65,901
Reversión		(12,624)
Provisión (reversión) de costos financieros provisionados, Nota 16	2,063	(5,196)
Reversión de recargos		(4,169)
Pagos	<u>        </u>	<u>(10,461)</u>
Saldos al final del año	<u>35,514</u>	<u>33,451</u>

- 23 -

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Clasificación:</i>		
Corriente (1)	3,554	
No corriente	<u>31,960</u>	<u>33,451</u>
Total	<u>35,514</u>	<u>33,451</u>

- (1) Corresponde a la provisión por el Acta de Determinación sobre el impuesto a la renta del año 2001, la cual se presenta como un saldo corriente al 31 de diciembre del 2012 al considerarse que es probable su liquidación durante el año 2013 (Ver Nota 19).

9.2. *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Bloque 16</u>		
Utilidad antes del impuesto a la renta	3,199	50,758
Amortización de pérdidas tributarias (2)	(9,330)	(35,188)
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias	<u>75,655</u>	<u>44,888</u>
Utilidad gravable (1)	<u>69,524</u>	<u>60,458</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Bloque 16	<u>15,990</u>	<u>14,510</u>
<u>Bloque Tivacuno</u>		
Utilidad antes del impuesto a la renta	6,718	6,355
Gastos no deducibles	<u>867</u>	<u>150</u>
Utilidad gravable (1)	<u>7,585</u>	<u>6,505</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Bloque Tivacuno	<u>1,745</u>	<u>1,561</u>
Total gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados	<u>17,735</u>	<u>16,071</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011).

- (2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

De acuerdo con disposiciones legales, la liquidación y pago del impuesto a la renta debe efectuarse por cada contrato y no se pueden compensar sus saldos.

A la fecha de emisión de los estados financieros han sido revisadas por parte de la autoridad tributaria las declaraciones de impuestos de la Sucursal hasta el año 2005, y las declaraciones hasta el año 2008 como Socia del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno. Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos a partir del año 2009.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión del año	17,735	16,071
Anticipos de impuesto a la renta		(961)
Retenciones en la fuente	(9,505)	(14,982)
Crédito tributario de impuesto a la renta del año anterior	(2,561)	(2,689)
Reclasificación a crédito tributario (Nota 9.1)	<u>728</u>	<u>2,561</u>
Saldos al fin del año (Nota 9.1)	<u>6,397</u>	<u>-</u>

**Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de activos por impuestos diferidos por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los <u>resultados</u> ...(en miles de U.S. dólares)...	Reconocido directamente en el <u>patrimonio</u>	Saldos al fin del año
<b><u>Año 2012</u></b>				
<b><i>Bloque 16</i></b>				
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Amortización de inversiones de exploración y producción	3,257	1,349		4,606
Provisión jubilación patronal	84	19		103
Provisión por abandono de campos	1,857	419		2,276
Provisión por contingencias	640	(524)		116
Otras provisiones	<u>3,631</u>	<u>(342)</u>		<u>3,289</u>
Subtotal	<u>9,469</u>	<u>921</u>	<u>-</u>	<u>10,390</u>
<i>Otros:</i>				
Pérdidas tributarias no utilizadas	<u>2,146</u>	<u>(2,146)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal Bloque 16	<u>11,615</u>	<u>(1,225)</u>	<u>-</u>	<u>10,390</u>

- 25 -

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados ...(en miles de U.S. dólares)...	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldos al fin del año
<b>Bloque Tivacuno</b>				
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Amortización de inversiones de exploración y producción	507	141		648
Provisión por abandono de campos	28	53		81
Otras provisiones	<u>21</u>	<u>4</u>		<u>25</u>
Subtotal Bloque Tivacuno	<u>556</u>	<u>198</u>	-	<u>754</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>12,171</u>	<u>(1,027)</u>	-	<u>11,144</u>
<b><u>Año 2011</u></b>				
<b>Bloque 16</b>				
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Amortización de inversiones de exploración y producción	1,071	2,383	(197)	3,257
Provisión por abandono de campos	1,534	352	(29)	1,857
Provisión jubilación patronal	52	35	(3)	84
Provisión por contingencias	1,664	(1,001)	(23)	640
Otras provisiones	<u>3,267</u>	<u>380</u>	<u>(16)</u>	<u>3,631</u>
Subtotal	<u>7,588</u>	<u>2,149</u>	<u>(268)</u>	<u>9,469</u>
<i>Otros:</i>				
Pérdidas tributarias no utilizadas	<u>10,341</u>	<u>(8,445)</u>	<u>250</u>	<u>2,146</u>
Subtotal Bloque 16	<u>17,929</u>	<u>(6,296)</u>	<u>(18)</u>	<u>11,615</u>
<b>Bloque Tivacuno</b>				
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Amortización de inversiones de exploración y producción	253	277	(23)	507
Provisión por abandono de campos		32	(4)	28
Otras provisiones		<u>21</u>		<u>21</u>
Subtotal Bloque Tivacuno	<u>253</u>	<u>330</u>	<u>(27)</u>	<u>556</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>18,182</u>	<u>(5,966)</u>	<u>(45)</u>	<u>12,171</u>

9.3. **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

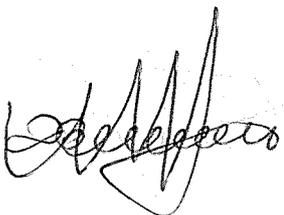
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Bloque 16</u>		
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	3,199	50,758
Gasto de impuesto a la renta	736	12,182
Amortización de pérdidas tributarias	(2,146)	(8,445)
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias	<u>17,400</u>	<u>10,733</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>15,990</u>	<u>14,510</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	500%	29%
<u>Bloque Tivacuno</u>		
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	6,718	6,355
Gasto de impuesto a la renta	1,545	1,525
Gastos no deducibles	<u>200</u>	<u>36</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>1,745</u>	<u>1,561</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	26%	25%
Total impuesto a la renta cargado a resultados	<u>17,735</u>	<u>16,071</u>

9.4. **Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción** - Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Sucursal utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.

9.5 **Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado** - Con fecha noviembre 24 del 2011, se promulgó en el Ecuador en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.



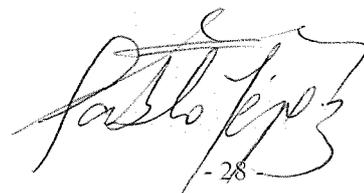

9.6 **Precios de Transferencia** - De conformidad con disposiciones legales vigentes en el Ecuador, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de precios de transferencia (hasta el ejercicio fiscal 2011 sólo se debía presentar el estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas del exterior). Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. La Sucursal ha solicitado la preparación de un estudio preliminar de precios de transferencia correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2012, el cual determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas del exterior han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, el estudio de transacciones efectuadas con partes relacionadas locales se encuentran en proceso de ejecución y la Administración de la Sucursal considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecerían de importancia relativa. El estudio definitivo por el año 2012 debe ser presentado a las autoridades tributarias hasta junio del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011, la Sucursal efectuó el estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionados del exterior en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

## 10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	2,424	2,003
Bonificación por desahucio	<u>848</u>	<u>692</u>
Total	<u>3,272</u>	<u>2,695</u>

10.1 **Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	2,003	1,569
Costo de los servicios del período corriente	390	322
Costo por intereses	140	102
Pérdidas actuariales	32	251
Ganancias sobre reducciones	<u>(141)</u>	<u>(241)</u>
Saldos al fin del año	<u>2,424</u>	<u>2,003</u>

**10.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	%	%
Tasa de descuento	7.00	7.00
Tasa esperada de incremento salarial	3.00	3.00

## 11. PROVISIONES

Un resumen de provisiones es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Provisiones para contingencias	11,902	11,902
Provisión para abandono de campos	14,416	11,780
Otras provisiones	<u>1,331</u>	<u>1,362</u>
Total	<u>27,649</u>	<u>25,044</u>

**Provisión para Contingencias** - Constituyen principalmente provisiones de participación a trabajadores originadas por contingencias (Ver Nota 19). Los movimientos de la provisión para contingencias fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	11,902	25,336
Reversión de provisión		(8,891)
Reclasificación a participación a trabajadores por pagar		<u>(4,543)</u>
Saldos al fin del año	<u>11,902</u>	<u>11,902</u>

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Clasificación:</i>		
Corriente (1)	1,101	
No corriente	<u>10,801</u>	<u>11,902</u>
Total	<u>11,902</u>	<u>11,902</u>

(1) Corresponde a la provisión por el Acta de Determinación sobre el impuesto a la renta del año 2001 (la cual tiene efecto en la participación a trabajadores), la cual se presenta como un saldo corriente al 31 de diciembre del 2012 al considerarse que es probable su liquidación durante el año 2013 (Ver Nota 19).

**Provisión para Abandono de Campos** - Constituye una estimación realizada por la Administración en base a un estudio interno realizado por especialistas técnicos. Los movimientos de la provisión para abandono de campos fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	11,780	7,222
Ajuste por cambio de tasa	1,566	3,527
Actualización financiera	<u>1,070</u>	<u>1,031</u>
Saldos al fin del año	<u>14,416</u>	<u>11,780</u>

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**12.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesta. Las actividades propias de la Sucursal conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

**12.1.1 Riesgo de mercado** - El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mismo. La Sucursal está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- Riesgo de tipo de cambio - Los resultados de la Sucursal están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio del dólar frente al euro, fundamentalmente.
- Riesgo de tipo de interés - Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos financieros.
- Riesgo de precio de commodities - Como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados de la Sucursal están expuestos a la volatilidad de los precios del petróleo y sus productos derivados.

La Sucursal realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidad. Estas se complementan con otras medidas en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

**12.1.2 Riesgo de liquidez** - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sucursal para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sucursal dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación. Adicionalmente, la Sucursal se financia directamente con su Casa Matriz por lo que este riesgo se minimiza.

- 31 -

**12.1.3 Riesgo de Crédito** - El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. La exposición de la Sucursal es consecuencia de las transacciones que realiza en su mayoría con las empresas del Grupo Repsol y con la Secretaría Nacional de Hidrocarburos.

La gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones de la Sucursal, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago del cliente.

**12.2 Categorías de los instrumentos financieros** - Un detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos - Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Ver Nota 4)	9,946	12,118
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Ver Nota 5)	<u>182.363</u>	<u>169.963</u>
Total	<u>192.309</u>	<u>182.081</u>
Pasivos - Costo amortizado:		
Sobregiro bancario	4,412	2,110
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Ver Nota 8)	<u>72.391</u>	<u>81.672</u>
Total	<u>76.803</u>	<u>83.782</u>

La Administración de la Sucursal considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 13. PATRIMONIO

**13.1 Capital Asignado** - El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

**13.2 Contribuciones de Casa Matriz** - Durante el año 2006 la Sucursal recibió instrucciones para registrar US\$129.5 millones como contribuciones capitalizables correspondientes a saldos pendientes a favor de Repsol Ecuador S.A. (Casa Matriz); adicionalmente, recibió nuevas contribuciones por US\$141.7 millones en el año 2006 y US\$17.4 millones en el año 2007.




13.3 *Déficit Acumulado* - Un resumen del déficit acumulado es como sigue:

	Saldo a	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
	... (en miles de U.S. dólares) ...	
Déficit acumulado	(99,250)	(90,405)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>8,747</u>	<u>8,747</u>
Total	<u>(90,503)</u>	<u>(81,658)</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF de la Sucursal, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF de la Sucursal - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

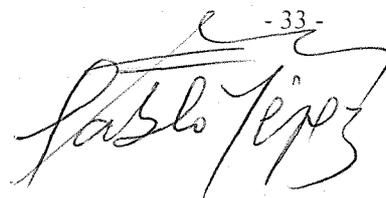
## 14. INGRESOS

Ingresos por Servicios - Incluye los ingresos generados por los contratos de prestación de servicios del Bloque 16 y Bloque Tivacuno.

Ventas de Crudo neta de Participación del Estado Ecuatoriano - Corresponde a ingresos por ventas de crudo del anterior contrato de participación para el Bloque 16 (de acuerdo a la proporción que le corresponde a la Sucursal - Ver Nota 1).

Cesión de Capacidad Garantizada de Oleoducto - En el año 2011, debido al cambio de modalidad contractual, la Sucursal firmó un convenio con la Secretaría de Hidrocarburos para ceder la capacidad garantizada que la Sucursal mantiene en el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A., en la cantidad de barriles equivalentes al total de la producción de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno.



- 33 -  


## 15. AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN

Un detalle de amortización y depreciación es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Amortización de las inversiones de exploración y producción	42,652	47,690
Depreciación de mobiliario y equipo	<u>189</u>	<u>507</u>
Total	<u>42,841</u>	<u>48,197</u>

## 16. COSTOS FINANCIEROS

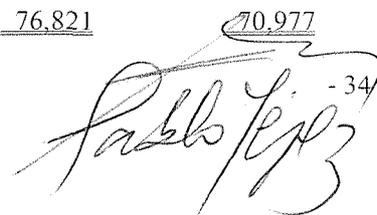
Un detalle de costos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo financiero (reversión) de provisiones por contingencias fiscales	2,063	(5,196)
Actualización financiera de provisión para abandono de campos (Ver Nota 11)	1,070	1,031
Intereses en Participación de Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo (Ver Nota 8)	944	1,711
Ingresos financieros	(136)	(248)
Otros costos financieros	<u>      </u>	<u>29</u>
Total	<u>3,941</u>	<u>(2,673)</u>

## 17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con partes relacionadas se desglosan como siguen:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Recuperación de cuentas por servicios prestados mediante la entrega de petróleo crudo:</i>		
Repsol Trading y Transporte S.A. - RTTSA	<u>188,055</u>	<u>162,549</u>
<i>Venta de petróleo crudo:</i>		
Repsol Trading y Transporte S.A. - RTTSA	<u>      -</u>	<u>5,076</u>
<i>Pago de capacidad garantizada:</i>		
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.	<u>76,821</u>	<u>70,977</u>



2012                      2011  
(en miles de U.S. dólares)

*Operaciones Consorciales:*

Reembolsos de los Consorcios Bloque 16 y Bloque Tivacuno	<u>18,129</u>	<u>17,831</u>
Honorarios	<u>1,122</u>	<u>1,166</u>

**18. NEGOCIOS CONJUNTOS**

Las siguientes cifras han sido incluidas en los estados financieros de la Sucursal, al 31 de diciembre del 2012, como resultado de la participación proporcional de las entidades controladas en forma conjunta (Consortios) de los cuales es socia:

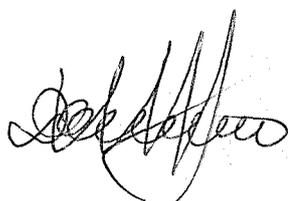
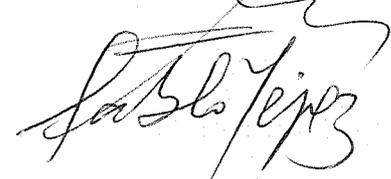
	Consortio Petrolero <u>Bloque 16</u> (en miles de U.S. dólares)	Consortio Petrolero <u>Tivacuno</u> (en miles de U.S. dólares)
Activos corrientes	74,460	6,637
Activos no corrientes	899,583	140,057
Pasivos corrientes	200,805	6,502
Pasivos no corrientes	126,521	3,859
Ingresos	491,032	41,635
Costos y gastos de operación	220,947	17,696
<i>Participación proporcional</i>	<u>35%</u>	<u>35%</u>

Los saldos y las transacciones de los Consortios no se aplican en su totalidad al 35% de la participación proporcional para la Sucursal, debido a que existen ciertos saldos y transacciones que pertenecen únicamente a la Sucursal (por lo que se aplican al 100%) y por el contrario, también existen ciertos saldos y transacciones que no le pertenecen a la Sucursal (por lo que no se aplican). Adicionalmente, la Sucursal tiene ciertos saldos y transacciones propias, que no provienen de la operación de los Consortios.

**19. CONTINGENCIAS**

*Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador - Petroecuador*

- *Convenio Shushufindi* - El 18 de agosto de 1999, YPF Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador, en calidad de operador del Bloque 16 y Área Tivacuno firmó un Convenio de cooperación mutua con Petroproducción por lo que entregó US\$23 millones por este concepto, valor que no fue compensado por Petroecuador. En el mes de abril de 2007, el nuevo operador, el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno (en el cual la Sucursal participaba como socia y que en este año 2012 se separó en los Consortios Bloque 16 y Bloque Tivacuno), firmó un acta de compensación de cuentas con Petroecuador relacionadas con el referido convenio a través del cual se compensaron US\$18.5 millones entre las cuentas por cobrar y por pagar que se mantenían

con Petroecuador. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se encuentra pendiente de liquidar US\$5 millones que se encuentran totalmente provisionados.

**Tarifa de transporte** - Durante el año 2010 se incrementó la cuenta por cobrar a Petroecuador por US\$6.2 millones correspondientes a la facturación por transporte de crudo según convenio firmado entre las partes cuyos pagos fueron retenidos por una acción coactiva efectuada por Petroecuador debido a otros juicios planteados en contra de la Sucursal por parte de la Contraloría General del Estado. Durante el año 2012, la Sucursal recuperó US\$1 millón de la referida cuenta por cobrar. El saldo al 31 de diciembre del 2012, se encuentra provisionado en su totalidad.

#### **Acta de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipo de Impuesto a la Renta del Año 2001**

En el proceso de determinación iniciado por la Administración Tributaria del Ecuador, se determinó que la Sucursal debe pagar un impuesto a la renta adicional por el año 2001 por US\$1.9 millones. Adicionalmente, se determinó un anticipo de impuesto a la renta para el año 2002 de US\$857 mil y una participación a trabajadores por US\$1.4 millones. La Sucursal luego de varias impugnaciones sobre las glosas relacionadas con la amortización de inversiones, canceló en noviembre del 2010 US\$373 mil de impuesto a la renta y US\$406 mil por intereses generados a esa fecha. Durante el año 2010, la Corte Nacional del Justicia emitió un fallo desfavorable y la Corte Constitucional negó una acción extraordinaria de protección presentada por la Sucursal. En el año 2011, la Sucursal solicitó al Tribunal Fiscal ejecutar la sentencia liquidando la obligación. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se ha efectuado la liquidación final. Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal mantiene registrado provisiones por US\$4.7 millones (incluye intereses) por los conceptos glosados por el Servicio de Rentas Internas, los cuales fueron clasificados como corrientes, al considerarse que es probable su liquidación durante el año 2013.

#### **Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta del Año 2002 al 2005**

El Director Regional del Norte del Servicio de Rentas Internas emitió actas de determinación de los años 2002 al 2005, alegando que las entidades que conformaban la Contratista del "Contrato Modificadorio de Prestación de Servicios a Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica, que incluye el Convenio Operacional de Explotación Unificada de Campo Bogi Capirón", debían conformar un consorcio para efectos tributarios y no lo hicieron.

Como consecuencia de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas - SRI afirma que el Consorcio debía presentar una declaración de impuesto a la renta, en la que se debían consignar los ingresos, costos y gastos derivados de la ejecución del Contrato sobre el Bloque 16, lo que derivó en una determinación de impuesto a la renta por pagar adicional correspondientes al Bloque 16 y Área Tivacuno de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Valor</u> (en miles de U.S. dólares)
2002	19,900
2003	24,600
2004	23,000
2005	24,800



La Sucursal impugnó dichas actas, evacuó las pruebas solicitadas por la entidad de control y luego de varias instancias efectuó un pago de US\$254 mil de impuesto a la renta y US\$237 mil por intereses generados a esa fecha por algunos de los conceptos glosados del año 2002. En septiembre del 2010, el SRI emitió órdenes de redeterminación por el año 2003. Entre noviembre y diciembre del 2011, la Sucursal de la Compañía pagó al SRI la glosa por concepto de "Inversiones no amortizadas" de los años 2003 al 2005 por US\$4.8 millones correspondientes al capital e intereses. El resto de conceptos se encuentran impugnados ante el Tribunal Fiscal. Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal ha registrado provisiones por estos conceptos por US\$37.1 millones (incluye intereses).

**Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta de los años 2006 y 2007- Glosa Bloque 16 y Área Tivacuno**

El Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas emitió con fecha 15 de abril del 2011 las actas de determinación de los años 2006 y 2007. De la revisión de la Administración Tributaria se derivó un saldo de impuesto a la renta por pagar adicional de US\$20.9 millones por ambos años a nivel del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno (del cual la Sucursal era socia y que durante este año 2012 se separó en los Consorcios Bloque 16 y Bloque Tivacuno).

El Consorcio interpuso reclamos administrativos del acta de determinación del año 2006 ante el Director Regional del Servicio de Rentas el 13 de mayo del 2011 y se han evacuado las pruebas solicitadas por la entidad de control. Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal mantiene registrado una provisión por este concepto de US\$5.6 millones (incluido intereses). El acta de determinación del año 2007 fue impugnada ante el Tribunal Fiscal el 26 de agosto de 2011.

Entre noviembre y diciembre del 2011, la Sucursal pagó al SRI la glosa por concepto de "Inversiones no amortizadas" de los años 2006 al 2009 por US\$5.8 millones correspondientes al capital e intereses.

**Otros Informes de Exámenes Especiales de la Contraloría General del Estado** - La Contraloría General del Estado ha emitido además los siguientes informes especiales:

- Químicos Reductores de Fricción - El 31 de mayo de 2005, la Contraloría General del Estado emitió una glosa al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno por US\$2.5 millones (US\$875 mil corresponde a la Sucursal) por la compra y utilización de químicos reductores de fricción.

El 23 de noviembre de 2006, el Operador en representación del Consorcio presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Al 31 de diciembre del 2012, se ha dispuesto la apertura del término probatorio dentro del cual la Sucursal ha solicitado las pruebas pertinentes.

- Topping Plant - La Contraloría General del Estado emitió una glosa al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno por US\$2.8 millones (US\$980 mil corresponden a la Sucursal) por supuestos perjuicios ocasionados por el deterioro de la calidad del crudo del Bloque 16. El 6 de junio de 2005, el Operador en representación del Consorcio presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Al 31 de diciembre del 2012, el Consorcio Bloque 16 (en el cual la Sucursal participa como socia) no ha registrado provisiones por los mencionados conceptos en razón de que la administración, en consulta con sus Abogados, consideran que las posibilidades de éxito de las acciones y defensas planteadas por el Consorcio (en el cual la Sucursal participa como socia) son razonables.



C-37-  
Pablo Yépez

**Demandas laborales** - Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal mantiene en proceso varias demandas laborales en su contra las mismas que han sido estimadas como contingencias posibles por parte de la administración en consulta con su asesor legal y que ascienden aproximadamente a US\$7 millones.

## **20. COMPROMISOS**

**Oleoducto de Crudos Pesados (OCP)** - Mediante Acuerdo Ministerial No. 126 del Ministerio de Energía y Minas publicado en Registro Oficial No. 267 del 15 de febrero de 2001, el Ministerio autorizó la construcción del oleoducto de crudos pesados y además autorizó a OCP a firmar contratos de capacidad reservada con el objeto de que el proyecto OCP sea viable y se asegure su financiamiento y operación. El 11 de noviembre de 2003, OCP inició sus operaciones. La Sucursal se comprometió a transportar 100,000 barriles diarios de petróleo, según lo establecido en el Acuerdo Inicial de Embarque y Transporte firmado el 30 de enero de 2001 entre la Sucursal y la Compañía Oleoductos de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.. En el mencionado acuerdo se establece que la Sucursal pagará una tarifa (Ship-or-Pay tariff) mínima por el transporte de 100,000 barriles diarios de petróleo, más una tarifa incremental por el volumen adicional. Durante el año 2012, el promedio diario de barriles de petróleo crudo transportados fue de 40,339 (42,492 barriles de petróleo crudo para el año 2011).

## **21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 19 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de la Sucursal por el período terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Administración y serán presentados, junto a los de su Casa Matriz, para la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol Ecuador S.A. en España. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros de la Sucursal integrados junto con los estados financieros de la Casa Matriz, serán aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol Ecuador S.A. en España sin modificaciones.



-38